



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 39 De Martes, 11 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220160028200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopresol	Dayro Naun Fiayo Fiayo, Pedro Sepulveda	05/08/2020	Auto Niega - No Decreta Ilegalidad

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

9f2966a9-d319-4cd9-8fdb-f05b827076c2